

ACTA REUNIÓN ORDINARIA Jueves 10 de octubre de 2019

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)
Virginia Alba Carrillo (secretaria UGT)
Inmaculada Martín Galán (UGT)
Antonio Lara González (UGT)
Antonio López López (UGT)
M^ª Ángeles Collado Collado (UGT)
Santiago Agredano Cabezas (UGT)
Pedro González López (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)
Manuel Ramírez Herrera (CSIF)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Excusan su ausencia, por motivos debidamente justificados, Inés Coletto de la Fuente (Delegada Sindical de UGT), Rafaela Bueno Martín (CCOO) y Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO).

Se inicia la sesión a las 09.00 horas del citado día, en la Sala de reuniones planta baja del Rectorado.

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones: Ordinaria de 05/07/2019, Extraordinaria de 31/07/2019.

PUNTO 2º Informe del Presidente.

PUNTO 3º Informe del representante del CE en la Comisión de Formación.

PUNTO 4º Elección de representante de C.E. en Comisión de Formación.

PUNTO 5º Reunión con la Universidad.

1. Informe de la Sra. Gerente
2. Oferta pública de empleo 2019 (se adjunta documentación)
3. Concurso de Traslados (se adjunta documentación)

PUNTO 6º Relación Puestos de Trabajo PAS-L. Creación grupo de trabajo

PUNTO 7º Carrera profesional PAS-L. Creación grupo de trabajo

PUNTO 8º Solicitud de mayoración de cuantías en complementos Tablas Salariales para cumplir con el Convenio Colectivo.

PUNTO 9º Propuestas al Plan de Formación del próximo año.

PUNTO 10º Funcionamiento y composición de la Comisión de Seguimiento de bolsas.

PUNTO 11º Propuesta de creación de lista de llamamiento para Medios Audiovisuales.

PUNTO 12º Puntos pendientes de anterior reunión y nuevos aportados por representantes del CSIF en Comité de Empresa

- 12.1- Delegación de responsabilidades y trabajos de superior categoría.
- 12.2- Propuesta de creación de una comisión de generación y seguimiento de temarios para oposiciones en las distantes categorías profesionales y grupos, consonantes con las funciones establecidas en el IV Convenio Colectivo.
- 12.3- Modificación del acuerdo de servicios durante cierre de instalaciones para procurar la salida de voluntarios en la prestación del servicio citado.
- 12.4- Compensación de los servicios prestados dentro del acuerdo de servicios durante cierre de instalaciones.
- 12.5- Estudio y modificación si procede de la bolsa de mantenimiento.
- 12.6- Modificación reglamento CE.
- 12.7- Contratos de relevo por jubilación

PUNTO 13º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

PUNTO 14º Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones: Ordinaria de 05/07/2019, Extraordinaria de 31/07/2019.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º Informe del Presidente

El presidente informa que se han incluido todas las peticiones de puntos en el Orden del Día, quedando una sesión del Comité de Empresa extenso.

Se informa de los diferentes procesos selectivos que afectan al PAS Laboral:

En cuanto a promociones internas hay a fecha de hoy tres procesos en curso, 1 plaza de T.G.M Prevención, 1 plaza T.G.M. Área de Conserjería y 1 plaza T.S. Área de Conserjería, estando en periodo de presentación de solicitudes de participación.

Referente a Ofertas Públicas de Empleo, está abierto el plazo de inscripción para 2 plazas de T. Aux. de Laboratorio. Sobre las tres plazas, ofertadas anteriormente de T. Aux. de Laboratorio y las 3 plazas de T.E. Biblioteca, Archivos y Museos, estamos a la espera de que salgan los listados provisionales de admitidos.

Se informa que desde la reunión anterior de C.E se mandaron escritos a Gerencia con todos los temas que se habían acordado, tanto en la reunión ordinaria de 05 de julio como en la extraordinaria de 31 de julio y que toda esta documentación, tanto de entrada como de salida, se ha ido mandando regularmente a los delegados y delegadas.

El pasado 1 de octubre el Presidente mandó un correo a Gerencia solicitando una reunión para tratar los temas acordados en anteriores Comités de Empresa y que aún no habíamos recibido respuesta.

PUNTO 3º Informe del representante del CE en la Comisión de Formación.

Antonio López López, como representante del CE en la Comisión de Formación, informa sobre el estado actual de la comisión, haciendo un breve resumen del informe escrito que se adjuntará al acta de la sesión, y del cual se adjuntó borrador previamente.

CCOO plantea que el listado de formadores debe ser accesible a la hora de proponer cursos, así como consultar si la impartición de cursos de inglés corresponden solo a profesorado de UCOIdiomas.

Tras un debate sobre qué datos podría ser públicos y cuáles protegidos por protección de datos, se acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar a la Comisión de Formación, la necesidad

de que establezca un procedimiento para tener acceso al listado de formadores cuando se necesite profesorado para un curso.

PUNTO 4º Elección de representante de C.E. en Comisión de Formación.

Antonio López López, actual representante del CE en la Comisión de Formación del PAS, comunica que por causas sobrevenidas relacionadas con motivos personales y familiares se ve obligado a dejar de seguir trabajando en esta comisión.

El Presidente agradece la labor realizada.

CCOO propone que sea Sara Isabel Ruiz Moreno, ya que su propuesta fue la segunda más votada en la sesión de 3 de junio.

Desde UGT se indica que se considera que no hay un listado como tal, ya que en el aquel momento se votaron distintas propuestas y se eligió a Antonio López.

El Presidente recuerda que la elección era a un único candidato/a y que no se estableció ningún orden de prelación, por lo que solicita nuevas candidaturas a representante del CE en la Comisión de Formación del PAS, resultando:

- UGT propone a Santiago Agredano Cabezas.
- CCOO propone que sea Sara Isabel Ruiz Moreno.
- CSIF propone a Antonio Alcántara Carmona.

Se procede a votar, quedando de la siguiente manera:

- Santiago Agredano Cabezas, 7 votos a favor, 5 abstenciones y ninguno en contra.
- Sara Isabel Ruiz Moreno, 5 votos a favor, 7 abstenciones y ninguno en contra.
- Antonio Alcántara Carmona, 5 voto a favor, 7 abstenciones y ninguno en contra.

El Presidente informa que, a tenor del resultado de la votación, el representante del C.E. en la Comisión de Formación será Santiago Agredano Cabezas, al ser la candidatura con más votos a favor, no habiendo objeciones. Se dará traslado a la Universidad.

PUNTO 5º Reunión con la Universidad.

- 1. Informe de la Sra. Gerente**
- 2. Oferta pública de empleo 2019**
- 3. Concurso de Traslados**

Previamente al inicio de la reunión con la Universidad, se estudian los documentos remitidos por Gerencia, acordándose por unanimidad de los presentes:

- Sobre la propuesta de Oferta pública de empleo 2019 remitida por la Gerencia: Tras un debate donde se estudian las plazas ofertadas a OPE y las plazas que han quedado vacantes durante 2018 en cada área, se acuerda proponer a la Universidad que se mantenga la masa salarial de cada Área, ofertando las plazas que han quedado vacantes conforme al orden de prelación establecido en el artículo 18. Provisión de plazas del IV Convenio Colectivo.
- Propuesta de concurso traslados Conserjería: Aprobarla, solicitando que se incluyan las plazas a resultas y se intente coordinar los movimientos de este procedimiento y de las posteriores tomas de posesión de la última OPE para cumplir el compromiso de mantener la estabilidad de empleo.
- ❖ Siendo las 11:15 se suspende la sesión y nos trasladamos a la Sala de reuniones de Gerencia, donde nos reciben Begoña Escribano, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Luisa Rancaño, Gerente, Rafael Ortega, Director de Recursos Humanos, Luz Artime, Jefa de Servicio, Pilar Garrido, Secretaria Gerencia, Enrique Leganés, Jefe de Servicio Coordinación Centros, Departamentos y Servicios.

1. Informe de la Sra. Gerente

Informa sobre el desarrollo de las Ofertas Públicas de Empleo, promociones internas y cursos.

La Gerente informa sobre los diferentes procedimientos de promoción interna, oferta pública de empleo, listas de llamamiento y constitución de la Bolsa de Conserjería conforme a los criterios aprobados en la reunión de Comité Empresa y UCO de 02-05-2018.

Informa que se va a hacer un llamamiento a la Lista de STOEM para formalizar un contrato de relevo por jubilación parcial T.E. STOEM en la Unidad Técnica.

Sobre las distintas cuestiones que el Comité de Empresa PAS ha ido planteando con relación al Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo, informa que se ha realizado consulta a la Asesoría Jurídica y convocarán Comisión de Seguimiento en cuanto tengan respuesta.

Respecto a la modificación del Reglamento de Formación del PAS, informa que están preparando una propuesta que nos remitirán en cuanto la terminen.

Desde la Universidad tienen intención de proponer la modificación de la R.P.T. y del Reglamento de Provisión de Puestos.

Sobre la solicitud de mayoración de cuantías en complementos Tablas Salariales para cumplir con el Convenio Colectivo (punto 8), la gerente indica que desde la Universidad cree que las retribuciones del personal son correctas y que no tiene inconveniente en que se traten en la CIVEA.

Se informa que desde la unidad de plurilingüismo se ofertarán algunas plazas para los siguientes idiomas, cuyos criterios se estudiarán en la comisión de formación: Japones, Alemán, Portugués, Árabe, Francés Y Ruso.

2. Oferta pública de empleo 2019

La Gerente indica que considera que la propuesta de OPE va encaminada a reducir la tasa de eventualidad y que se compromete a mantener la masa salarial pero que el tema de las promociones se podría hablar más adelante, ya que querían aprobar la OPE de 2019 y llevar al Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019.

El presidente del CE traslada a la Gerente lo acordado anteriormente.

La Gerente indica que lo valorará y contestará.

3. Concurso de Traslados

La Gerente expone que se han ofertado 25 plazas, que son las que consideran está ocupadas por personal no fijo. El procedimiento se hará previamente a la toma de posesión de la última OPE, propiciando que participe todo el personal fijo con categoría de Técnico Especialista del Área de Conserjería. La convocatoria será conforme a lo establecido en el *artículo 19. Concurso de traslado* del IV Convenio Colectivo.

El presidente traslada a la Universidad lo acordado al respecto, quedando aprobada.

PUNTO 6º Relación Puestos de Trabajo PAS-L. Creación grupo de trabajo

Desde UGT se indica que se ha propuesto este punto con el objeto de que se cree un grupo de trabajo que pueda hacer una valoración de la R.P.T. actual y consensuar posibles propuestas para la futura revisión, que deberán ser tratadas por el pleno. Con respecto a la composición se indica que debería ser conforme a la del grupo de trabajo que ya quedó aprobada en la anterior reunión ordinaria de C.E. de 05 de julio.

Desde CCOO se propone que el grupo de trabajo lo compongan un representante de cada sindicato.

Desde UGT se manifiesta que considera razonable que, además de 1 representante de cada organización sindical, tanto el Presidente como la Secretaria formen parte de los grupos de trabajo.

Al haber distintas propuestas, se procede a la votación:

- Propuesta de UGT: 7 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención
- Propuesta de CCOO: 4 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstención

Queda aprobada la propuesta de UGT, quedando formado el grupo de trabajo por el presidente, la secretaria y un representante de cada una de las organizaciones sindicales.

PUNTO 7º Carrera profesional PAS-L. Creación grupo de trabajo

Desde UGT se informa que se ha propuesto este punto con el objeto de que se puedan consensuar posibles propuestas relacionadas con la Carrera Profesional del PAS Laboral, que deberán ser tratadas por el pleno.

Con relación a la composición, tanto por parte de UGT como CCOO reiteran sus respectivas propuestas planteadas en el punto anterior.

Al haber distintas propuestas, se procede a la votación:

- Propuesta de UGT: 7 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención
- Propuesta de CCOO: 4 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstención

Queda aprobada la propuesta de UGT quedando formado el grupo por el presidente, la secretaria y un representante de cada sindicato.

PUNTO 8º Solicitud de mayoración de cuantías en complementos Tablas Salariales para cumplir con el Convenio Colectivo.

Desde UGT se recuerda que en la sesión de 3 de junio, dentro del *PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar*, al estudiar la entrada 1087 de 11/04/2019 "*Escrito de UGT a CIVEA de 10 de abril - Solicitud de mayoración de cuantías en complementos Tablas Salariales para cumplir con el Convenio Colectivo*", se acordó por unanimidad de los presentes "*esperar a que la Universidad se posicione al respecto y en caso de que no haya respuesta o sea negativa, se trate en la siguiente sesión*".

Tras la respuesta de la Gerencia que consta en el punto *PUNTO 5º Reunión con la Universidad* del presente orden del día, se acuerda por unanimidad de los presentes trasladar lo solicitado a la CIVEA.

PUNTO 9º Propuestas al Plan de Formación del próximo año

Antonio López interviene indicando que, como anterior representante del CE en Comisión de Formación, tenía previsto que, como se hizo el pasado año, se reuniera el grupo de trabajo correspondiente para consensuar propuestas, pero el presidente le informó que se había solicitado la inclusión de este punto por parte de CCOO.

Se presentan distintas propuestas de acciones formativas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar su remisión a la Comisión de Formación del PAS, estableciendo el siguiente orden de prelación para cada área, cuando haya más de una propuesta, y se encomienda al grupo de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de C.E. de 05 de julio a que consensue las cuestiones que se detallan a continuación antes de que finalice el plazo el próximo 21 de octubre.

- Laboratorios Departamentales:
 1. Ley de Protección de Datos en el ámbito de los Laboratorios Departamentales
 2. Apoyo a la Tránsito del Conocimiento: Contratos y Convenios OTRI
 3. Introducción al uso de JOOMLA
 4. Gases industriales y campanas de gases en laboratorios (estudiar ficha a presentar)
 5. Apoyo a la investigación: Proyectos y metodología.
- Conserjería:
 1. Ofimática aplicada a Servicios Generales (Se debe concretar más el contenido y planificar niveles de forma plurianual)
 2. Expresiones y léxico Inglés en la atención al público.
- Área de Infraestructuras:
 1. Gases industriales y empleados en Laboratorios (se debe estudiar la ficha a presentar, ya que no se ha facilitado en este momento, incluyendo un apartado sobre campanas de gases)
 2. Habilitación para el mantenimiento de centros de transformación (se debe estudiar la ficha a presentar, ya que no se ha facilitado en este momento)
 3. Control y seguimiento de obras públicas (se debe estudiar la ficha a presentar, ya que no se ha facilitado en este momento)

PUNTO 10º Funcionamiento y composición de la Comisión de Seguimiento de bolsas.

Desde CCOO se indica que se ha propuesto este punto con el objeto de que se sustituya el representante del Comité de Empresa en la Comisión de Seguimiento que en su momento propuso esa organización sindical.

Por parte de UGT se indica que lo estipulado en el apartado *F Comisión de Seguimiento* del Acuerdo entre UCO y C.E. de 9 de octubre de 2013 "*Aprobación Bolsas de Trabajo de Personal Laboral y normas de funcionamiento*", es compatible con la composición de grupos de trabajo que se vienen acordando en el actual Comité de Empresa, esto es el presidente, la secretaria y un representante de cada sindicato.

Al haber distintas propuestas, se procede a la votación:

- Propuesta de UGT: 7 votos a favor y 5 votos en contra.
- Propuesta de CCOO: 5 votos a favor y 7 votos en contra.

CCOO presentan un escrito para que se adjunte al Acta sobre propuesta de modificación de los criterios de ordenación de la bolsa de trabajo de Conserjería a constituir al finalizar la actual OPE.

Desde UGT se manifiesta que se debe respetar el acuerdo de Criterios de Bolsa de Conserjería aprobados en la reunión de Comité Empresa y UCO de 02-05-2018.

El presidente pregunta a CCOO si consideran necesario someter a votación su propuesta, desistiendo sus representantes de esta posibilidad.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar a la Universidad la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento, trasladando que la representación de este C.E. en dicha comisión es: José Salmerón, presidente, Virginia Alba, secretaria, Antonio López, por UGT, Paula Murillo por CCOO y Antonio Alcántara por CSIF.

PUNTO 11º Propuesta de creación de lista de llamamiento para Medios Audiovisuales.

Desde CCOO se indica que se ha propuesto este punto con el objeto de que e constituya una lista de llamamiento para Medios Audiovisuales.

Desde UGT se recuerda que hay un acuerdo por el que los 2 contratos de relevo de 2 personas que se iban a jubilar parcialmente en la Facultad C.C. Educación, se iban a hacer por un llamamiento a la Lista de la UAT.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Sin afectar al llamamiento urgente a la lista de llamamiento de la UAT para realizar los contratos de relevo del personal de audiovisuales de la Ftad. Ciencias Educación, proponer a la Universidad la constitución de una lista de llamamiento del Área de Audiovisuales.

- Reiterando los acuerdos alcanzados en este sentido, volver a demandar a la Universidad que se planifique la cobertura de eventualidades y vacantes para facilitar que se haga de forma automática cuando se produzcan y que donde no haya bolsa de empleo o lista de llamamiento complementaria, que se cree una lista de llamamiento.

PUNTO 12º Puntos pendientes de anterior reunión y nuevos aportados por representantes del CSIF en Comité de Empresa

Antonio Alcántara, como Delegado Sindical de CSIF, solicitó que se trataran los siguientes asuntos en el presente orden del día:

- **12.1- Delegación de responsabilidades y trabajos de superior categoría.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Por delegación de responsabilidades nos referimos a aquellas situaciones en las que la institución realiza directamente nombramientos de responsabilidad para trabajos que corresponden a niveles o categorías superiores, a personal de niveles o categorías inferiores, pero sin un reconocimiento como trabajo de superior categoría.

Por trabajos de superior categoría nos referimos a aquellas situaciones en la que se exige por parte de los responsables de los servicios y unidades, la realización de trabajos que corresponde a niveles o categorías superiores, pero sin un reconocimiento como trabajo de superior categoría.”

Los representantes de UGT y CCOO consideran que los trabajos en superior categoría deben hacerse conforme a lo acordado en diversas ocasiones por este Comité de Empresa.

Se acuerda por unanimidad que cada organización sindical indague lo que se hace en otras universidades al respecto y poner luego en común la información recabada.

- **12.2- Propuesta de creación de una comisión de generación y seguimiento de temarios para oposiciones en las distantes categorías profesionales y grupos, consonantes con las funciones establecidas en el IV Convenio Colectivo.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a que los temarios no sean simplemente un enunciado numerado, sino que sea un temario estructurado y desarrollado dentro del nivel de las plazas ofertadas, dándole cabida a todas las áreas de conocimiento, al objeto de que todos los aspirantes,

internos y externos, conozcan el alcance de lo que se les puede exigir en las posibles pruebas.”

Desde UGT se manifiesta que no comparte algunas cuestiones manifestadas, ya que se considera que podría perjudicarse al personal interino.

Desde CCOO se manifiesta que no tiene por qué afectar al personal interino.

Al no haber consenso, se procede a la votación la propuesta de CSIF, siendo rechazada por 7 votos en contra de los delegados de UGT, 1 voto a favor de CSIF y 5 abstenciones de CCOO.

- **12.3- Modificación del acuerdo de servicios durante cierre de instalaciones para procurar la salida de voluntarios en la prestación del servicio citado.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a que el acuerdo no establece una salida de aquellos trabajadores que ya no deseen formar parte de la lista de prestación de este servicio.”

El presidente recuerda que estos temas se han tratado recientemente, acordándose en la sesión de 31 de julio pasado que estas y otras cuestiones se estudien durante la negociación del Calendario Laboral de 2020.

Se acuerda por unanimidad de los presentes crear un grupo de trabajo que estudie las incidencias detectadas y se preparen propuestas para el Calendario Laboral de 2020. Estará compuesto por José Salmerón, presidente, Virginia Alba, secretaria, Santiago Agredano, por UGT, Juan Francisco Pedraza por CCOO y Antonio Alcántara por CSIF.

- **12.4- Compensación de los servicios prestados dentro del acuerdo de servicios durante cierre de instalaciones.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a las irregularidades en pago de los servicios prestados durante periodos de cierres que se vienen detectando desde el inicio de este acuerdo.”

El presidente recuerda que estos temas se han tratado recientemente, existiendo un acuerdo relacionado tomado en sesión extraordinaria de 11 de abril de 2019.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar al Director de RRHH una reunión con el Grupo de Trabajo del CE, con el objeto de aclarar las cuestiones relacionadas con este tema.

- **12.5- Estudio y modificación si procede de la bolsa de mantenimiento.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a las dificultades que parece que se vienen produciendo y por las que la empresa no llama a nadie de la lista a pesar de las ITs y demás eventualidades que se han venido produciendo en mantenimiento desde su creación.”

Desde CSIF se propone modificar la forma en que se hace el llamamiento para poder hacer una prueba a todo el personal.

Desde UGT y CCOO se considera que se debe respetar lo estipulado en la Lista de Llamamiento de STOEM, demandando a la Universidad que se planifique la cobertura de eventualidades y vacantes para facilitar que se haga de forma automática cuando se produzcan.

- **12.6- Modificación reglamento CE.**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a la existencia de una mayor compatibilidad entre las convocatorias y la posibilidad de pedir puntos a incluir en el orden del día.”

El presidente le indica que en el actual reglamento de funcionamiento del C.E. ya existe la posibilidad de incluir puntos en el Orden del Día, pero que hay que hacerlo dentro de los plazos que se marcan. Con el objeto de consensuar los temas a tratar en las sesiones ordinarias, se preavisará de la intención de convocar con una semana de antelación.

- **12.7- Contratos de relevo por jubilación**

Al solicitar la inclusión, Antonio Alcántara trasladó por escrito el siguiente literal:

“Nos referimos a exigir a la empresa que se realicen con el máximo de las condiciones que permite la ley (75%, igual categoría y garantía de permanencia hasta la cobertura de la vacante).”

El presidente recuerda que este tema se ha tratado recientemente, existiendo un acuerdo relacionado tomado en sesión extraordinaria de 5 de julio pasado, al que acaba de responder la Gerente en la reunión de hoy que ha realizado consulta a la Asesoría Jurídica y convocarán Comisión de Seguimiento en cuanto tengan respuesta.

Desde UGT se manifiesta que según se comentó durante la reunión de ayer miércoles 9 de octubre de la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos alcanzados en la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, se manifestó que ninguna Universidad está realizando contratos al 75%, ya que, aunque algunas lo acordaron esa posibilidad, hasta este momento, se han encontrado dificultades administrativas que no han sabido subsanar.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que trabajemos para consensuar una propuesta que permita que se puedan realizar jubilaciones parciales al 75% y se realicen contratos de relevo al 100%.

PUNTO 13º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

1128 10/10/2019 Correo recibido a las 12:22 del Director de RRHH con el siguiente literal *"Siguiendo indicaciones de la Gerente, le informo que valorada la posibilidad de que alguna de las plazas de la OPE sean previamente ofertadas en un concurso de traslados o a promoción interna no se estima oportuna en estos momentos. Manteniéndose el compromiso de no perder masa salarial."*

El Presidente da lectura la correo.

Se acuerda por unanimidad de los presentes reiterar el acuerdo tomado, remitiendo por escrito el acuerdo tomado al respecto en el PUNTO 5º Reunión con la Universidad y volver a tratar este asunto en una próxima sesión de este C.E.

1127 08/10/2019 Correo electrónico Director RR.HH adjuntando nuevo documento plazas OPE advertidos errores en el cuadro de distribución mandado con anterioridad.

1126 08/10/2019 Escrito de Servicio de Gestión de RR.HH. comunicando incidencias P.A.S a Comité de Empresa y Secciones Sindicales.

1125 07/10/2019 Escrito CCOO solicitando reenvío correo mandado por Gerencia, ya enviado anteriormente como salida xxxxx

1124 07/10/2019 Escrito CCOO solicitando inclusión de punto en el Orden del Día para reunión de CE de 10/10/2019 con literal *"Propuesta de creación de lista de llamamiento para Medios Audiovisuales"*

1123 07/10/2019 Convocatoria de gerencia para reunión de 10/10/2019 con puntos orden del día y documentación sobre OPE 2019 y Concurso Traslados Conserjería

1122 04/10/2019 Escrito de CSIF solicitando se traten diversos asuntos en el Orden del Día de reunión Ordinaria de CE

1121 02/10/2019 Escrito de CCOO solicitando la inclusión de dos puntos en el Orden del Día para reunión Ordinaria de CE con el siguiente literal:

- *"Propuestas al Plan de Formación del próximo año"*
- *"Funcionamiento y composición de la Comisión de Seguimiento de bolsas"*

1120 02/10/2019 Escrito Gerencia con posible fecha de convocatoria de reunión solicitada por Presidente CE

1119 20/09/2019 Comunicación recibida por correo interno de Jefa Servicio RR.HH sobre incorporación

nueva TEC Esp Biblioteca procedente Universidad de Sevilla

1118 18/09/2019 Escrito representante CE en Comisión de Formación adjuntando documentación

- 1117 01/08/2019 Escrito de Director de RR.HH. respecto a acuerdo de CE tomado en punto único
"Prestación serv. Neces. en UT durante periodo de cierre de instalaciones" de 31/07/2019
- 1116 26/07/2019 Escrito delegado sindical CSIF solicitando manifestación y actuación respecto a resolución rectoral sobre acuerdo de cierres
- 1115 22/07/2019 Escrito de Gerencia trasladando oficio dirigido a Delegado Sindical de CSIF sobre servicios necesarios en periodo de cierre
- 1114 22/07/2019 Escrito compañero Conserjería Fac. Ciencias de la Educación para que sea tratado en próxima reunión de CE
- 1113 18/07/2019 Escrito de UGT indicando quien acudirá a reunión solicitada a Gerencia sobre Voluntariedad en periodos de cierre
- 1112 18/07/2019 Escrito de CCOO indicando quien acudirá a reunión solicitada a Gerencia sobre Voluntariedad en periodos de cierre
- 1111 18/07/2019 Escrito de CSIF indicando quien acudirá a reunión solicitada a Gerencia sobre Voluntariedad en periodos de cierre
- 1110 17/07/2019 Escrito delegado CSIF instando al CE que intervenga respecto a correo recibido por parte del director de UT con referencia a voluntariedad en periodos de cierre
- 1109 09/07/2019 Aceptación por parte de UGT de texto propuesto por presidente Comité sobre certificado de funciones
- 1108 09/07/2019 Propuesta de texto delegada CCOO para acuerdo sobre certificado de funciones

Salidas:

PUNTO 14º Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 15'15 se levanta la sesión

PRESIDENTE:  SECRETARIA: 

 **Comité de Empresa PAS Laboral**
 Edificio Pedro López de Alba
 c./ Alfonso XIII, 13
 14071 - Córdoba
 comite-empresa@uco.es
 http://www.uco.es/comite-empresa





Enseñanza

PROPUESTA SOBRE CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL PAS LABORAL PARA EL ACTUAL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE CONSERJERÍA

Teniendo en cuenta que el Procedimiento de Concurso-Oposición de TAC se puso en marcha con la premisa que estableció la gerencia que aun habiendo más plazas vacantes, se dividiría en dos Ofertas de Empleo Público para dar más posibilidades a los contratados temporales, así como en el contexto de un Acuerdo de Consolidación (a nivel de Córdoba y a nivel andaluz), consideramos que es de justicia el siguiente orden para constitución de la Bolsa que previsiblemente se creará a raíz del procedimiento de Concurso-Oposición para Técnicos Auxiliares de Conserjería en marcha.

PRIMERO: contratados temporales de la Bolsa actual que han trabajado o estén trabajando, que hayan superado el actual proceso selectivo ordenados por calificación final del procedimiento de TAC en curso.

SEGUNDO: Mantener en plantilla a los laborales interinos/eventuales que no hayan aprobado el actual proceso selectivo, pero que accedieron a la función pública aprobando un proceso selectivo anterior en la Universidad de Córdoba.

TERCERO: Los que no hayan trabajado en la Universidad, ordenados por calificación final del procedimiento de TAC en curso.

Córdoba a 10 de Octubre de 2019